



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

**INFORME N° 010-2024 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO**

**A:** Decano Nacional CLAD  
Consejo Directivo Nacional CLAD

**Asunto:** Informe de expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio del CLAD

**Fecha:** 15 de noviembre de 2024

CORLAD	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	REGUC
JUNIN	NIETO JULCAMANYAN	RAÚL MOISES	19831260	00710

Que, contiene 20 folios;

Se observa, respecto a los criterios para solicitar acogerse al reconocimiento de Miembro Vitalicio

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del colegiado		X	<b>SOLICITUD PRESENTADA DE FECHA 04/06/2021 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR</b>
Tener como mínimo 30 años de colegiación con aportaciones mensuales de cuotas de colegiación acreditados mediante los medios probatorios pertinentes.		X	<b>CONTABILIZAR AÑOS MESES Y DIAS DE TIEMPO DE COLEGIACIÓN NO CUENTA CON DECLARACION JURADA O CONSTANCIA DE HABILIDAD FIRMADA POR EX DECANO DE FILIAL ANTERIOR AL REGUC CONSTANCIA DE HABILIDAD ACTUALIZADA</b>
Copia Simple del DNI	X		
Copia simple de colegiatura Regional (para los miembros de la orden que tengan Colegiatura previa al REGUC)	X		
Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)	X		
El CORLAD ha cumplido con remitir el 20% de aportaciones conforme a la Ley de Creación y a los Estatutos		X	
Informe del cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio por parte del CORLAD, debidamente registrado		X	<b>INFORME PRESENTADO FIRMADO POR DIRECTIVOS GESTION 2020-2021 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR</b>



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

"14 de Febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

CRITERIO	ACREDITA	NO ACREDITA	OBSERVACIÓN
Acta de Sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD, debidamente registrada, en la que se aprueba la admisión a trámite de la solicitud de miembro vitalicio	X		
Resolución Decanal Regional	X		
Informe del Decano Regional		X	<b>INFORME PRESENTADO FIRMADO POR DECANO GESTION 2020-2021 SE RECOMIENDA ACTUALIZAR</b>

Por lo que se declara **INADMISIBLE** el expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio del **Lic. Adm. RAÚL MOISES NIETO JULCAMANYAN**, por presentar las observaciones detalladas en el presente informe, se remitirá una copia al CORLAD JUNIN del presente a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional- CLAD, para que procedan a realizar la subsanación del expediente de Reconocimiento de Miembro Vitalicio.

Lima, 18 de noviembre de 2024

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adm. Doris Marilu Huayre Arroyo  
Director Nacional de Colegiación

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Adm. Olinda Violeta Calderón Cáceres  
Directora Nacional de Economía Y Finanzas